



Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 008 de 2026
Acta de Recepción y selección de Manifestaciones de Interés
en Participar (Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015)

En Guamal, Magdalena, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2026, en las instalaciones de la oficina Jurídica palacio Municipal, siendo las 5:35 p.m., se procede a dejar constancia de las manifestaciones de interés en participar en el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 008 de 2026, que tiene como objeto la **ADECUACIÓN DE LA SEDE PRINCIPAL Y OTRAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL EN LA CABECERA DE GUAMAL, MAGDALENA,**, radicadas a través de los medios dispuestos por la entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, y lo previsto en el Pliego de Condiciones Definitivo.

Así las cosas, al vencimiento del plazo para manifestar interés en participar, es decir, hasta las 05:00 p.m. del 25 de septiembre de 2026, la entidad recibió catorce (14) manifestaciones de interés, con las siguientes características:

<u>Ítem</u>	<u>Nombre o Razón Social</u>	<u>C.C/Nit</u>	<u>Representante Legal</u>	<u>Fecha de Manifestación y Mecanismo de manifestación de interés</u>	<u>Cumplimiento con el requisito de habilitación</u>
1	DINAMICK SAS	901851289-0	TULIO ARMANDO CASTRO DE LEON, identificado con C.C 1.052.967.294 de Magangué	25/septiembre/2026, 16:59 Mediante oficio remitido vía correo electrónico	SI
2	CINGECO S.A.S.	901787822-3	ARMANDO LUIS MENDOZA MARTINEZ identificado con C.C. 1.121.042.660 de distracción	25/septiembre/2026, 16:19 Mediante oficio remitido vía correo electrónico	SI
3	CONYCON SUCHIIMMA S.A.S.	901.677.384-7	VICTOR MANUEL GALVIS VILLEGAS identificado con C.C. 1.118.873.054 de Riohacha	25/septiembre/2026, 16:58 Mediante oficio remitido vía correo electrónico	SI
4	MILENIALS S.A.S.	900.988.255-6	DOYLLER FRANCISCO PEÑARANDA GONZALEZ identificado con C.C. 84.095.640 de Riohacha	25/septiembre/2026, 16:58 Mediante oficio remitido vía correo electrónico	SI
5	CONSORCIO INTERJECA GUAMAL, integrado por: INTERCON M&R S.A.S. (20%) y CONSTRUCTORA JECA S.A.S. (80%)	900.496.388-5 901.791.590-5	- Orlando David Espitia Segura - Daniela Martínez Fuentes	25/septiembre/2026, 16:50 Mediante oficio remitido vía correo electrónico	SI
6	INGENIERÍA OCIMACS S.A.S.	901.478.086-3	JUAN CARLOS GARCIA RODRIGUEZ identificado con C.C. 1.001.276.642 de Neiva	25/septiembre/2026, 15:59 Mediante oficio remitido vía correo electrónico	SI



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAMAL
Despacho Alcalde Municipal



7	ALTAVIA INGENIERIA S.A.S.	901.892.271-4	NELLY CAMPOS RAMIREZ identificada con C.C. 1.075.244.397 de Neiva	25/septiembre/2026, 15:15 Mediante oficio remitido vía correo electrónico	SI
8	J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS	901.082.300-4	DAYANA MARCELA SERRATO RIVERA identificada con C.C. 1.075.274.550 de Neiva	25/septiembre/2026, 15:14 Mediante oficio remitido vía correo electrónico	SI
9	BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.	901167911-0	LUISA FERNANDA DONADO AYALA identificada con C.C. 1.065.139.898 de El Copey	24/septiembre/2026, 08:30 a.m. Mediante oficio radicado en la Oficina Jurídica del Municipio	SI
10	EMILCEN DE JESÚS ZABALETA ROMERO (Persona Natural)	17.970.844	N/A	24/septiembre/2026, 17:00 Mediante oficio radicado en la Oficina Jurídica del Municipio	SI
11	J&J INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	900480691-2	JOHANNER ALEXANDER MANJARRES BONILLA identificado con C.C. 84.089.088 de Riohacha	24/septiembre/2026, 11:30 a.m. Mediante oficio radicado en la Oficina Jurídica del Municipio	SI
12	JAAP CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.	901566527-7	JUAN DAVID ALANDETE MARTÍNEZ identificado con C.C. 1.143.114.251 de Barranquilla	24/septiembre/2026, 14:00 Mediante oficio radicado en la Oficina Jurídica del Municipio	NO, LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA EXISTENCIA SUPERA LOS 30 DÍAS CALENDARIO.
13	SEIPRODEG S.A.S.	825.002.308-5	YURIS JOSE SALINA DAZA identificado con C.C. 84.073.306 de Maicao	24/septiembre/2026, 9:30 a.m. Mediante oficio radicado en la Oficina Jurídica del Municipio	SI
14	AMGAR SOLUTIONS S.A.S.	901176812-8	NAYIBI CAROLINA AYOS BARRIOS identificada con C.C. 39.462.057 de Valledupar	25/septiembre/2026, 16:50 Mediante oficio remitido vía correo electrónico	SI

Considerando que cuando el número de posibles oferentes sea superior a diez (10), la entidad realizará un sorteo, para escoger entre ellos un número de 10, se dispone su realización.

Se deja constancia que se encuentran otras personas que señalan asistir en representación de quienes manifiestan interés, pero no son relacionados por carecer documento que así lo acredite; no obstante, lo anterior, se les indica que pueden estar en la audiencia por su carácter de público.

Se indica que se depositarán en una bolsa 14 balotas numeradas del 1 al 14, que corresponden al orden de presentación ya relacionado previamente en esta acta, y que en presencia de los asistentes se retirarán sólo 10 números que serán los seleccionados.



Se pregunta si alguno posee alguna duda sobre el procedimiento y si alguno de los asistentes tiene alguna observación, a lo cual señalaron que no tienen observaciones.

Así, la entidad procedió a numerar los interesados con el orden precedente, del 01 al 14, depositándolos en una bolsa y extrayendo de ella un número de 10, que conformarán, en el orden de inscripción, el listado de los posibles oferentes.

Del proceso se seleccionaron como posibles oferentes los siguientes:

ÍTEM	FECHA Y HORA DE INTERÉS	INTERESADO
1	25/septiembre/2026, 16:59	DINAMICK SAS
2	25/septiembre/2026, 16:19	CINGECO S.A.S.
3	25/septiembre/2026, 16:58	CONYCON SUCHIIMMA S.A.S.
4	25/septiembre/2026, 16:58	MILENIALS S.A.S.
5	25/septiembre/2026, 16:50	CONSORCIO INTERJECA GUAMAL
6	24/septiembre/2026, 08:30 a.m.	BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.
7	24/septiembre/2026, 17:00	EMILCEN DE JESÚS ZABALETA ROMERO
8	24/septiembre/2026, 11:30 a.m.	J&J INGENIERIA Y CONSTRUCCION
9	24/septiembre/2026, 9:30 a.m.	SEIPRODEG S.A.S.
10	25/septiembre/2026, 16:50	AMGAR SOLUTIONS S.A.S.

Conclusión

Total Manifestaciones que conforman la Lista de Posibles Proponentes	Diez (10)
--	-----------

Habiéndose definido los inscritos, se procede la publicación de los posibles oferentes del proceso.

Nota. La conformación de la presente lista no constituye aceptación de los requisitos mínimos jurídicos, financieros, de experiencia y técnicos que deben acreditar los proponentes al momento del cierre del presente Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía. Tales requisitos serán objeto de verificación y evaluación por del Municipio, con posterioridad a la fecha y hora de cierre establecida en el Pliego de Condiciones. Se invita a los interesados y posibles proponentes, a revisar el Pliego de Condiciones Definitivo, junto con sus Anexos y Formatos (y Adendas, si las hubiere), el cual rige el presente Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, a fin de que se sometan en todas sus actuaciones a lo dispuesto en el mismo. El Municipio de Guamal se permite recordar que, en el trámite del presente proceso de contratación, así como en la evaluación y calificación de las propuestas, se acogerá a lo dispuesto en los documentos antes anotados.

Original Firmado
JOSE LUIS RAMOS GOMEZ
Alcalde Municipal.